



PRONUNCIAMIENTO

La Asociación Cocama de Desarrollo y Conservación San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), representante de 63 comunidades kukamas de las cuencas del Marañón, Ucayali y Amazonas, integrante de la base indígena regional de Loreto **ORPIO** y de la organización indígena nacional **AIDSESP**, integrante de la organización internacional **COICA** y de la plataforma de federaciones indígenas de las cuencas del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, **PUINAMUDT**; señalamos que a pocas semanas de celebrar 16 años como organización kukama en defensa de los derechos de las comunidades indígenas, el respeto de la vida digna y la propuesta de Vida Plena, nos pronunciamos respecto a las recientes protestas ocurridas en el distrito de Urarina, en la región Loreto, cerca de la Estación 1 de Petroperú.

1. Expresamos nuestro total rechazo a las actividades y actores que afectan la vida, los derechos y territorios indígenas. La actividad petrolera promovida por el Estado peruano y ejecutada por empresas como Petroperú, Pluspetrol y OXY, ha dejado un daño histórico en nuestros pueblos, con impactos negativos severos e impunes, los cuales deben ser enfrentados con urgencia y a profundidad, con participación indígena y de la sociedad civil, de tal forma que se garantice la vida digna y el futuro saludable y bueno de nuestras futuras generaciones.

ACODECOSPAT no es una organización de ayer o anteayer. La defensa de nuestros principios indígenas ha sido la motivación durante 16 años de incontables luchas en nuestros territorios y en ciudades como Nauta, Iquitos y Lima, ha sido la razón de denuncias en prensa nacional e internacional, en el Congreso de la República, en la Fiscalía, en el poder ejecutivo; la defensa de nuestros derechos ha sido la razón de exigencias por atenciones concretas, sin negociaciones oscuras y en estricto respeto del mandato de nuestras comunidades. Todo ello se expresó innumerables veces; por ejemplo: **(a)** el año 2000, cuando se derramaron 5 mil barriles de petróleo en la Marañón; **(b)** el año 2010, al derramarse 500 barriles en el mismo río; **(c)** el 2012, al denunciar en la fiscalía de Nauta la contaminación en el Lote 8X al interior de la Reserva Pacaya Samiria (RNPS); **(d)** en setiembre de 2013, al realizar el primer diagnóstico ambiental integral que evidenció la mortal contaminación de la RNPS; **(e)** el mismo 2013, en diciembre, al denunciar el derrame en el oleoducto del Lote 8X, al interior de la RNPS; **(f)** en 2014, cuando denunciamos los derrames del Oleoducto Norperuano en las comunidades Cuninico y San Pedro; **(g)** el pasado agosto, cuando junto a la congresista María Elena Foronda, presidenta de la Comisión de Pueblos del Congreso de la República, visitamos la comunidad hermana Nueva Alianza, con motivo del último derrame de petróleo en el Oleoducto Norperuano; entre otras veces más.

2. Expresamos nuestra solidaridad a todos los hermanos y hermanas afectados por las actividades petroleras, aquellas comunidades que han vivido bajo la mancha cruel de los derrames de petróleo y han visto sus hijos e hijas enfermarse, a sus peces morir y oler a petróleo, a sus territorios aplastados por la muerte petrolera, padeciendo con gravedad la incertidumbre de vivir contaminados con el futuro y la vida en alto riesgo.

3. Hacemos un llamado a las máximas autoridades públicas a intervenir con pertinencia, de forma pacífica y resolver el conflicto con celeridad y eficiencia, bajo el estricto respeto de los



derechos indígenas y salvaguardando la vida de las personas. Recordamos que desde el año 2013 ACODECOSPAT exige el cambio del oleoducto del Lote 8X que atraviesa por 16 kilómetros la Reserva Nacional Pacaya Samiria, en donde han ocurrido numerosos derrames de petróleo; asimismo, desde 2014 exigimos la adecuación y cambio del Oleoducto Norperuano, infraestructura que se encuentra en mal estado y en una situación en donde es imposible una adecuado vigilancia y monitoreo.

4. Expresamos que nuestras comunidades base San José de Saramuro, San Pedro de Urarina, Cuninico, Santa Rosa, respetan la decisión de los hermanos de la comunidad Saramurillo; sin embargo no se pliegan a su movilización por corresponder a un proceso el cual no ha sido coordinado ni organizado con ellos; por el contrario, tenemos los informes de que se pretende exigir por la fuerza a la comunidad San José de Saramuro su participación en la movilización, lo cual no corresponde a una práctica propia de nuestras comunidades y de hermanos kukamas.

5. Expresamos nuestra profunda preocupación por la comunidad San José de Saramuro, quienes según nos indica el apu de la comunidad, el teniente gobernador y el agente municipal, están siendo presionados por personas a participar de las protestas. Asimismo, indican que a su comunidad están llegando gente de otras comunidades con provocaciones y actos impropios entre hermanos. De igual forma, la comunidad expresa su malestar porque se ha estado usando el nombre de la comunidad en medios de comunicación de forma arbitraria, sin corroborar con las propias autoridades. ACODECOSPAT invoca a la calma entre hermanos y hermanas e invita a los principios de diálogo y respeto, es lo que debe primar. Asimismo, ante el pedido explícito de la comunidad, invocamos se garantice la integridad de sus pobladores y el respeto a las decisiones de San José de Saramuro y a las autoridades comunales.

6. Expresamos al Estado peruano, tanto a nivel de gobierno central como regional, aún está pendiente de atender y cumplir varios compromisos suscritos en las actas de **Lima** (10/3/2015), **Teniente López** (24/9/2015) y **José Olaya** (4/11/2015) con comunidades de las cuencas del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón de las federaciones FEDIQUEP, FECONACO, OPIKAFPE y ACODECOSPAT. Los retrasos, dilaciones, entrapamiento burocráticos y la falta de decisión política respecto a problemas específicos y claves para la atención y cumplimiento no pueden traer abajo el presupuesto ganado, las acciones avanzadas y la implementación de los compromisos.

El Presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski tiene la responsabilidad de afrontar este problema histórico, estructural y profundo. La vida de miles de personas y la protección de sus territorios es primero a cualquier ganancia petrolera. Exigimos que se respete nuestra historia, nuestros derechos, nuestra posibilidad de vivir la Vida Plena.

15 de setiembre de 2016